



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, Trece (11) de Mayo de dos mil Quince (2015)

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: JACKSON MAGDIEL ARIAS Y OTROS
DEMANDADO: EJÈRCITO NACIONAL
RADICADO: 2014-00506

ASUNTO: AGREGA COMISIÓN DE TESTIMONIOS.

SE ORDENA AGREGAR AL EXPEDIENTE el despacho comisorio número 025 proveniente del Juzgado Primero Administrativo Oral de Descongestión de Ibagué, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 del Código General del Proceso, visible a folios 1042 a 1236 del expediente.

.

PILAR ESTRADA GONZALEZ
JUEZ

RLV